

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
COMITÉ DE EMERGENCIA
Res. 174/20

ACTA Nro. 19
04.02.2022

En el día de la fecha, 4 de febrero de 2022 se realiza la décimo novena reunión virtual del Comité de Emergencia (CE) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS). La reunión está coordinada por la Vicedecana de la Facultad - Jacinta Burijovich - y del encuentro participaron los representantes de diferentes espacios institucionales y grupos de la FCS:

- Graciela Santiago
- Ivan Ase
- María Eugenia Chacarelli
- Sonia Bierbrauer
- Miguel Tomaño
- Carlos Clavaguera
- [Andrea Torrano](#)
- Valentina Montanares
- [Christelle Kubescha](#)
- Juan Pablo Ibañez
- [Paola Barrera Calderón](#)
- Candelaria Theaux
- [Paloma Oste](#)

La Sra. Vice Decana inicia la reunión conforme al tema origen del encuentro: vuelta a la presencialidad (conforme se comunicó a finales del año 2021 Resolución Nro. 1231/21 de Vicerrectorado) de las actividades en el ámbito de la FCS. En tal sentido informa que durante esta primera semana de reinicio de las actividades en la UNC luego del receso de verano, se han realizado diferentes reuniones con autoridades de Rectorado y de otras facultades, motivo por el cual esta primera reunión del CE_FCS se convocó para el día de la fecha con el fin de contar con más información y precisiones en relación a cómo organizar el regreso a la presencialidad. En reunión extraordinaria de miembros del HCS, en el día de ayer se resolvió que la UNC no requerirá pase sanitario para el desarrollo de actividades pero sí hará recomendaciones para la vacunación y los cuidados individuales. La UNC y cada unidad académica proveerá de los elementos necesarios para eso: barbijos, alcohol y deberá garantizar la ventilación y la ocupación de los espacios.

A continuación se presentaron los nuevos representantes en el CE que por razones de recambio en los mandatos se incorporan a partir de ahora: por el Centro de Estudiantes Juan Pablo Ibañez, Valentina Montanares y Candelaria Theaux; en representación del gremio de docentes Andrea Torrano, en representación del claustro nodocentes por sede Ciudad Universitaria Christelle Kubescha, por sede IIFAP Paloma Oste y por sede CEA Paola Barrera Calderón. Estas nuevas designaciones se harán por nueva resolución en los próximos días.

[Andrea Torrano](#) informó que se han mantenido reuniones con representantes docentes de otras unidades académicas y presenta las siguientes inquietudes o dudas:

- ¿qué sucede con docentes que pertenecen a grupos de riesgo?

- ¿qué sucede con las cátedras masivas y la capacidad de aulas para el dictado de clases y toma de exámenes? ¿uso de micrófonos y compartirlos?

La Vice Decana informa que las normativas en relación a los eximidos de presencialidad plena son las personas que pertenecen a los grupos de pacientes oncológicos, inmunodeprimidos y trasplantados.

Por Resolución 1010/21 los aforos son del 100%. Por otro lado, informa que para el caso de clases masivas, aún no hay precisiones, pues se deben ajustar los aforos conforme a la ocupación de cada espacio. Si bien hay aulas que prevén un número determinado de bancos, eso no significa que los niveles de concentración de dióxido de carbono (**CO2**) sean los aceptados. Para eso se harán los monitoreos correspondientes con los medidores que ya tiene la FCS y se harán los ajustes necesarios para el número de personas permitido por espacio áulico. Será asimismo importante considerar la inclusión de protocolo para el uso de micrófonos, para lo cual se puede ver el funcionamiento de este aspecto en los SRT.

Eugenia Chacarelli presenta la inquietud sobre la logística de aplicación de los protocolos de cuidado, en especial para las cátedras masivas (exámenes y clases): toma de temperatura, número de personas por aula, uso de barbijo. En este sentido, la Vice Decana sugiere pensar en la figura de los “asistentes o tutores” que se implementó en los casos de exámenes virtuales masivos. La toma de asistencia era hecha por estos “asistentes o tutores” y en este caso, podrían tener la tarea de velar por el cumplimiento de las normas de protocolo. Asimismo señala que el protocolo de la Provincia de Córdoba para las escuelas, indica que las aulas pueden ser ocupadas por un lapso de 1 ½ hora por el mismo grupo de personas.

Christelle Kubescha sugiere que se incluya en el texto del protocolo general el aviso de un caso positivo a la oficina del Area de Personal y Sueldos de la FCS (para docentes y no docentes) y se informe claramente los lugares de testeo para aquellos casos sospechosos o con síntomas. Por otro lado, indica que la oficina del Despacho de Alumnos no cuenta con las mamparas protectoras de acrílico para la atención al público. En relación a la primera inquietud, la Vice Decana informa que el centro de testeo al que pueden asistir los estudiantes de la FCS es el que funciona en el Pabellón Perú de la Facultad de Ciencias Médicas, en Ciudad Universitaria. Docentes y nodocentes además de ese centro, pueden asistir al que funciona en DASPU, sede Valparaíso. En cuanto a la segunda, [Miguel Tomaino](#) informa que están en proceso de compra y que a la brevedad estarán instaladas.

Posteriormente, el Secretario Administrativo informa que la FCS contará a corto plazo con 8 (ocho) aulas equipadas para el dictado de clases (tanto para grado como posgrado) en modalidad híbrida. Parte del equipamiento ha sido adquirido con el Programa de Modernización Tecnológica de la Secyt UNC.

Carlos Clavaguera informa que han mantenido reuniones en el ámbito del CEA y han acordado con los diferentes claustros la vuelta a la presencialidad plena a partir del miércoles 9 de febrero y el horario de atención durante el mes de febrero será de 8 a 16hs. Durante el mes de enero han trabajado en la refacción y adecuación de los espacios físicos a fin de permitir su ocupación. Han realizado diferentes acuerdos con el personal a fin de garantizar el clima seguro de trabajo. En relación a la atención al público se hará virtual y en el caso de requerir presencialidad, se hará con cita previa.

Graciela Santiago informa que en el caso del IIFAP, desde diciembre se han hecho los reacondicionamientos de los espacios. Por otro lado solicita la necesidad de contar con al

menos un aula equipada para el dictado de clase en modalidad híbrida debido a que el día 25 de febrero inicia nueva cohorte de una de las carreras de posgrado.

En relación a la atención al público, Paloma Oste sugiere disponer de uno de los espacios de uso común con los que cuenta el edificio y que posee ventilación adecuada.

Se hace una síntesis de los aspectos tratados:

- para el funcionamiento general de oficinas y atención al público: extremar los cuidados de uso de barbijos de calidad, higiene de manos y superficies de contacto, distanciamiento, ventilación.
- para la toma de exámenes: revisar los protocolos para garantizar la toma de exámenes escritos y orales sobre todo cuando se trate de cátedras masivas y que no signifique sobrecarga de trabajo para los docentes. Desdoblar las mesas de exámenes siempre y cuando la estructura de la cátedra lo permita.
- Ajustar los controles para garantizar el cumplimiento de los protocolos de cuidado
- Socializar estos acuerdos con la comunidad de la FCS a través de un documento general y que es Anexo a la presente.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión virtual a las 11.15hs la que fue grabada para registro de lo tratado.